

INCAGRO: Contribución patronal obligatoria

Revisión del

acuerdo salarial vigente, según el acta acuerdo Rama Cerealera, firmada el **26** de

Julio de **2022**, es el que se detalla a continuación:

Sugerimos descargar el Acuerdo suscripto por FAECyS, disponible para las empresas registradas en INCAGRO, en <https://incagro.org.ar/acuerdos-salariales>

Contribución patronal - Fórmula de cálculo

	Sueldo Básico Maestranza A	% aporte INCAGRO	Cuota INCAGRO
CCT 130/75 - "Rama Cerealera " - Período: Abril 2023	\$176.199,17	1%	\$1761,99